CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 441

VALPARAISO, 6 de agosto de 1991.

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas con ocasión de la tramitación del proyecto que modifica la ley N° 6.640, Orgánica de la Corporación de Fomento de la Producción.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados